



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 - Teléfono 604 232 85 25 Ext 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

2 de abril de 2024

Proceso:	EJECUTIVO
Demandantes:	JUAN GABRIEL ZAPATA ISAZA, en nombre propio y en representación de sus hijas menores V.Z.V. y H.Z.V.
Demandada	A.F.P.PROTECCIÓN S.A.
Radicado:	050013105002 2024 100 6400
Asunto:	Pone en conocimiento

En el proceso ejecutivo laboral promovido por JUAN GABRIEL ZAPATA IZASA, quien actúa en nombre propio y en representación de sus hijas menores V.Z.V. y H.Z.V. contra A.F.P. PROTECCIÓN S.A., se pone en conocimiento de la parte ejecutante, el escrito de cumplimiento de condena presentada por la sociedad demandada que milita en el anexo 26 del expediente digital y se requiere para que manifieste si la ejecutada cumplió a cabalidad con el pago de la obligación.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3d4310d2c50450cc729571f2a2a922858b43875a2e2353dcbb8c113c0ac02c77**

Documento generado en 02/04/2024 01:58:54 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>